



**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

ACUERDO NO.444-SRH-2022

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Dejar sin valor ni efecto el Acuerdo No.199-SRH-2022 de fecha treinta (30) de mayo del año dos mil veintidós, mediante el cual se nombra a la ciudadana Valerie Marcell Sunsín Flores en el cargo de Coordinador Ejecutivo del Ceremonial Diplomático.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del quince (15) de agosto del año dos mil veintidós (2022).

COMUNIQUESE

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los quince (15) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).


EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA
Secretario de Estado




MARÍA GABRIELA MEMBREÑO RÁPALO
Encargada de la Secretaría General

